REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY
BICENTENARIO

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – S.E.M.E.
SUB – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44
Gral. Santos e/ Teodoro S. Mongelos – Teléfono 205.166

ACTA DE RECEPCION DE ACLARACION DE CONSULTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/11 PARA LA ADQUISICION DE "EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO" - ID Nº 219.067

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 12:00 horas, se reúnen los responsables de la SUOC N° 44 – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, a fin de recibir las consultas realizadas por los posibles oferentes de la LPN N° 1/11, destinado a la "Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio" – ID 219.067.-

En el marco de las disposiciones legales vigentes, se decide convocar a los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución N° 16/11, para el próximo 11 de agosto del año en curso, a fin de proceder al análisis y evaluación de las consultas recibidas.-

Luego de la lectura y ratificación, y no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el presente Acto, firmando las personas presentes en prueba de su conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -SEME-

LIC. RUBEN ACHA BASALIK
Administrador

DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Director

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/11
ADQUISICION DE "EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO"
ID. N° 219.067

I.M.E.S.E.

ITEM 8: RESPIRADOR DE UTI

CONSULTA 1: Donde dice Ventilación no invasiva con compensación de fugas de 40 LPM o mayor solicitamos tenga a bien aceptar equipos con compensación de fugas de 25 LPM o mayor teniendo en cuenta que nuestro equipo a ofertar compensa de manera automática las fugas tanto en ventilación normal como en ventilación no invasiva y las fugas que se pueden presentar durante las ventilaciones dependen más bien del tipo de mascara que se utiliza y no del ventilador.-

Se mantiene lo establecido en el PBC, dado que se es necesaria la compensación solicitada.-

CONSULTA 2: Donde dice: Umbral espiratorio ajustable: 1 a 60% o mejor. Solicitamos tengan a bien aceptar equipos que cuenten con este parámetro calculado por el ventilador en forma automática más eficaz para la sincronía en la transición de inspiración a ventilador en forma automática más eficaz para la sincronía en la transición de inspiración a espiración o manual con rango de 5 a 55% o de agregar a este parámetro de 1 a 60% la palabra aproximadamente de manera a tener una mayor participación de oferentes

Se aceptaran equipos con un umbral espiratorio que se encuentre dentro de este rango de 1 a 60 %

CONSULTA 3: Donde dice: Presión Inspiratoria: 0 a 100 cm H2O o mejor rango solicitamos poder ofertar equipos con un rango de presión de 0 a 80 cm H20 o mejor rango para dar una mayor participación de potenciales oferentes

Se podrán ofertar equipos con una presión inspiratoria dentro de este rango de 0 a 100 cm H2O o aproximado.

CONSULTA 4: Donde dice: Presión Soporte: 0 a 100 cmH2O o mejor rango o mejor rango solicitamos poder ofertar equipos con un rango de presión de 0 a 60 cm H20 o mejor rango para dar una mayor participación de potenciales oferentes

Se podrán ofertar equipos con Presión soporte de 0 a 100 cm H2O se aceptaran equipos con parámetros dentro de este rango

CONSULTA 5: Donde dice PEEP/CPAP (Pbase): o hasta 50cmH20 o mejor rango solicitamos poder ofertar equipos con un rango de presión de 0 a 45 cm H20 o mejor rango para dar una mayor participación de potenciales oferentes

Se podrán ofertar equipos con PEEP o CPAP DE O a 50 cm de agua con parámetros de este rango

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO ROMERO
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

Hoja N° 2…

CONSULTA 6. Donde dice: Pausa Inspiratoria 20 seg. o mejor

Se podrán ofertar equipos con pausa inspiratoria de 20 segundos o mejor se aceptara con parámetros dentro de este rango

CONSULTA 7: Donde dice: tamaño del monitor 10 Pulgadas diagonal o mayor solicitamos tenga a bien aceptar equipos que cuenten con pantalla de 15cm o mayor medidos diagonalmente

Se mantiene lo establecido en el PBC, en esta ocasión se solicita las características mencionadas

CONSULTA 8: Donde dice: Pre – Test automático de detección de fugas de todo el circuito respiratorio.

Se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 9: Valores mostrados en pantalla: Índice de PO.1 valor presentado y tendencia solicitamos a la convocante dejar este parámetro de presión de oclusión respiratoria como opcional ya que se estaría direccionando a una sola marca de ventiladores dejando de lado a otros potenciales oferentes

Se mantiene lo establecido en el PBC, se requiere la presión de oclusión solicitada

SEMPRO

ITEM 9 MONITOR

CONSULTA 1: Aclarar si el equipo debe contar con impresora incorporada, se recomienda como mínimo dos canales de impresión.

Adecuarse al PBC, en esta ocasión se solicita con las características mencionadas

CONSULTA 2 : Favor aclarar si el equipo debe poseer análisis del segmento ST

Se aclara que debe adecuarse al PBC

CONSULTA 3: En las especificaciones se solicitan monitores multiparamétricos de alta complejidad. Pero no se solicitó medición del Gasto Cardiaco (CO). Se consulta si cierta cantidad de esos monitores debe poseer medición de Gasto Cardiaco (CO). Favor especificar la cantidad y los accesorios necesarios

En esta ocasión se solicita con estas características, adecuándose al PBC.

ITEM 8 RESPIRADOR PARA UTI

CONSULTA 1: Se consulta si el equipo en SIMV debe tener la posibilidad de trabajar con PSV. Favor aclarar porque no está correctamente especificado y es confuso

Esta mencionado en el PBC, por lo cual en este caso se mantiene lo establecido en el PBC

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO ROMERO
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

Hoja N° 3…

CONSULTA 2: Favor aclarar si el ventilador debe poseer sistema alternativo de su ministro de gases mediante turbina o compresor integrado o sistema de Back –up que compensa la falta de cualquiera de los gases medicinales (oxigeno o aire comprimido). Sin comprometer el volumen corriente proporcionado al paciente

Si el equipo compresor de aire comprimido debe tener sistema de Back-up., por lo tanto se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 3: En las especificaciones de los filtros bacterianos, uno de ellos se solicita interno y los otros no, favor aclara o corregir porque es confuso

En esta ocasión se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 4: Se solicita permitir ofertar sensores de flujo reusables o descartables, porque no fue especificado. También se consulta se solicita definir las cantidades para cada rango de pacientes

Referente a lo consultado se solicita sensores reutilizables; y adecuarse al PBC

CONSULTA 5: Sin el ventilador debe tener ventilación de apoyo pre-programada en ventilación invasiva y no invasiva

El equipo debe contar con ventilación de apoyo en todas las modalidades pre programada en ventilación invasiva y no invasiva

LA CASA DEL MEDICO

ITEM 2: CARDIODESFIBRILADOR

CONSULTA 1: Donde dice: Capacidad de monitoreo de SpO2 debe ser opcional o debe estar incluido en el equipo? Y si está incluido favor indicar la cantidad de sensores que se deben entregar.

En esta ocasión se debe ajustar al PBC.-

CONSULTA 2: Se pueden cotizar equipos que indiquen el momento de realizar RCP, realicen los conteos regresivos del tiempo de las maniobras de RCP y que permitan ver en tiempo real las formas de onda ECG. Con estos parámetros está demostrado que se puede realizar una reanimación exitosa.

En esta ocasión teniendo en cuenta que el PBC establece… con información en tiempo real sobre velocidad y profundidad de la maniobra de RCP, por lo cual se mantiene lo establecido en el PBC.-

CONSULTA 3: Favor aclarar si la pantalla del equipo debe ser color. Es una buena ocasión para recalcar la ventaja de la pantalla color sobre la monocromática, ya que en ella los colores de las ondas de ECG, el nivel de las alarmas con su respectivo color ayudan al usuario a la mejor comprensión y presentan un entorno mas amigable
En esta ocasión se solicita Trimode, en todo caso color, blanco sobre negro, negro sobre blanco

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO ROMERO
Director
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS · SEME ·

ITEM 9: MONITOR MULTIPARAMETRICO

CONSULTA 1: Se pueden cotizar equipos con pantalla 10,4 pulgadas como mínimo.

En referencia a la misma se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 2: Se sugiere exigir que el equipo tenga la posibilidad de desplegar por lo menos quince formas de ondas, ya que están pidiendo ECG en cascada (2 formas de Onda) y 2 canales de Temp, con esa configuración ya tendríamos 8 curvas y ya que el equipo solicitado es con sistema modular, se pueden agregar a futuro módulos de CO2, BIS (2 ondas de EEG, gasto cardiaco y se podrán visualizar en pantalla las formas de onda de estos parámetros, es decir, con sólo 8 formas de ondas estaríamos limitando la capacidad del monitor multiparamétrico.

Se solicita que despliegue más de 4 canales. Ajustarse al PBC

CONSULTA 3: Equipos japoneses de mucho prestigio internacional como nuestra representada la marca NIHON KOHDEN tienen la posibilidad de colocar hasta dos (2) baterías recargables, lo que da una autonomía de hasta 3 horas de uso continuo. Por este motivo estaría quedando fuera de las especificaciones una marca sumamente prestigiosa. Se solicita la posibilidad de cotizar equipos con duración de tres horas de uso continuo con cargador incluido e indicador del estado de carga de la batería del equipo

Se mantiene las especificaciones del PBC

CONSULTA 4: Sugerimos que si el equipo posee modo demo o de prueba, este debe ser accesible únicamente con una serie de teclas o contraseña. Esto a modo de seguridad.

Se mantiene especificaciones del PBC

CONSULTA 5: Se pueden cotizar soportes para los monitores que cuenten con todos los movimientos solicitados pero que sean de fabricación local?

Ajustarse al PBC

CONSULTA 6: Se sugiere incluir en las especificaciones técnicas que el equipo tenga análisis de arritmia con por lo menos 22 tipos de morfologías cardiacas, ya que algunos fabricantes sólo cuentan con algunos tipos de morfologías y prácticamente no pueden ser consideradas como análisis

Adecuarse al PBC

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO LAMBERT
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS · SEME ·

DYSA

ITEM 2: Cardiodesfribilador

CONSULTA 1: Como se trata de un desfibrilador de complejas prestaciones, sugerimos se solicite pantalla color de 8" diagonal como mínimo y cuatro ondas en pantalla

En esta ocasión se mantiene lo establecido en el PBC

ITEM 8 Monitor Multiparametrico

CONSULTA 1: con relación a los Tipos de ventilación: sugerimos incluir IPPV de modo a contar con equipos que permitan ventilar pacientes que no puede o no se quiere que realice esfuerzo alguno y TCPL para uso de pacientes neonatales

En esta ocasión se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 2: Considerando que los ventiladores solicitados en este ítem, son para pacientes adultos, pediátricos, neonatales, creemos conveniente establecer un rango en peso del paciente, sugerimos: capacidad de ventilar paciente de 0.4 a 250 Kg o mejor

En esta ocasión, se solicitan equipos para ventilar a pacientes neonatales pediátrico y adulto.

CONSULTA 3: Considerando que los ventiladores son para uso neonatal, estimamos necesario que el equipo cuente con sensor de flujo proximal que permite mucha mayor precisión en pequeños volúmenes; favor aclarar si se requiere esta característica

Se podrá ofertar sensor de flujo proximal, adecuándose al PBC

CONSULTA 4: Donde dice Tiempo de ascenso inspiratorio: 0 a 0,4 o en porcentaje del tiempo del ciclo respiratorio, solicitamos que acepten equipos con capacidad de regular este parámetro en valores relaticos del 1 al 9, 1 es muy rápido y 9 más lento siendo el valor predeterminado 5.

Se podrá ofertar equipos con valor al tiempo de ascenso inspiratorio numérico porcentual o por tiempo.

CONSULTA 5: Umbral espiratorio ajustable : 1 a 60% o mejor, solicitamos que se acepten equipos con capacidad de regular este parámetro de o (desactivado) a 45%

Se aceptaran equipos con un umbral espiratorio que se encuentre dentro de este rango de 1 a 60 %

CONSULTA 6: Presión inspiratorio: 0 a 100cmh2o solicitamos que acepten equipos con capacidad de regular este parámetro en Neonatos: de 0 a 80 cmH2O y en ad/ped: 0 a 90 cmH2O o utilicen la palabra aproximadamente

Se aceptaran equipos que tengan parámetro dentro de este rango

Dra. LIDIA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME
Serv. de Emergencias Médicas
SEME - M.S.P. Y

Hoja N° 6…

CONSULTA 7: Con relación al Tiempo Inspiratorio: Desde 0.1 hasta 5 seg o mejor, solicitamos para una mayor participación un rango desde 0.15 hasta 5.0 seg o más, y/o con la palabra aproximado

En esta ocasión el Tiempo inspiratorio de 0,1 a 5 segundos o aproximado.

CONSULTA 8: Donde dice: Presión Soporte: 0 a 100cm H2O, solicitamos que acepten equipos con capacidad de regular este parametro en Neonatos: de 0 a 80 cmH2O y en ad/ped: 0 a 90 cmH2O o utilicen la palabra aproximadamente.

Se podrán ofertar equipos con Presión soporte de 0 a 100 cm H2O se aceptaran equipos con parámetros dentro de este rango

CONSULTA 9: Donde dice: Sensibilidad por flujo: de 0.1 a 2.0 L/min…, consultamos si no quiso expresar: "Sensibilidad por flujo: de 0.1 a 20 L/min…, ya que 2.0 L/min es un valor muy bajo.

En esta ocasión se permitirá Sensibilidad de flujo: de 0.1 a 20 L/min

CONSULTA 10: Donde dice: Con relación a la especificación "Pausa inspiratoria 20 seg. o mejor, sugerimos reducir este tiempo a máximo 3 seg., pues estimamos que existe un error en cuanto al tiempo establecido en esta especificación".

Se podrán ofertar equipos con pausa inspiratoria de 20 segundos o mejor se aceptara con parámetros dentro de este rango

CONSULTA 11: Con relación al tiempo de apnea: 5 a 40 segundos o mejor, solicitamos que los parámetros sean de tiempo de apnea: 6 a 40 seg. o mejor, o de lo contrario se utilice el término aproximado.

Se podrán ofertas equipos de tiempo de apnea de 5 a 40 o con parámetros dentro de este rango.

CONSULTA 12: Con relación a la especificación: Conexión a gas centralizado o a cilindros, rango de alimentación de gases de: 2.5 BAR a 6 BAR, solicitamos permitan cotizar equipos de rango de alimentación de 1.5 a 5.50 BAR o el término aproximado, de manera a permitir una mayor una mayor participación de oferentes, considerando que las diferencias son mínimas y no sustanciales

Presión de entrada de gases 2.5 a 6 BAR. En esta ocasión se mantiene a lo establecido en el PBC

CONSULTA 13: No piden compresor de aire, solicitamos aclarar si los ventiladores requieren un sistema propio de alimentación de aire comprimido que opere a batería

Adecuarse al PBC.

CONSULTA 14: Con relación a las especificaciones " Batería interna recargable automáticamente con autonomía de una hora como mínimo", solicitamos se aclare si la batería debería soportar el funcionamiento del ventilador y el monitor grafico

Se aclara que la batería debe abastecer el funcionamiento del ventilador y monitor grafico.

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PAREDES
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – S.E.M.E.

Hoja N° 7…

CONSULTA 15: Con relación al listado de accesorios requeridos, en cuanto a los circuitos pacientes, solicitamos la posibilidad de cotizar circuitos reusables siliconados o de cualquier otro material reusable autoclavable

Se podrán cotizar circuitos reusables.

ITEM 9 MONITOR

CONSULTA 1: En las especificaciones solicitan monitores solamente con 4 ondas en pantalla, por lo que consultamos si se pueden cotizar monitores con pantalla de 10" o más, medida que resulta suficiente para una excelente visibilidad de ondas, números y mensajes

Se solicita podrá ofertar con monitor multi paramétrico de 12" o mayor

CONSULTA 2: Sugerimos que soliciten monitores que no tengan ventilador interno (cooler) para evitar movimiento de aire cerca de los pacientes, lo que podría favorecer la contaminación

Deberá adecuarse a lo establecido en el PBC

CONSULTA 3: Requieren que los monitores tengan mapeo de ST para una rápida evaluación de este parámetro?

Se aclara que el equipo debe tener esta función.

CONSULTA 4: Requieren que el monitor cuente con la capacidad de monitorear nuevos parámetros mediante la simple conexión de nuevos modulos?

El pedido está incluido en PBC.

ITEM 13 Ventilador Pulmonar de mediana complejidad

CONSULTA 1: Solicitan "Ventiladores de Transporte"… "para paciente neonatos, niños y adultos"… normalmente las ambulancias para transporte de neonatos tienen un equipamiento especial y el ventilador usualmente está asociado a la incubadora de transporte. Solicitamos eliminar por lo tanto el término "neonatos" en este ítem ya que no conocemos productos específicos de transporte para las tres aplicaciones

Adecuarse al PBC

CONSULTA 2: Solicitamos aumentar el límite de peso del equipo menos a 8kg incluyendo batería

Deberá adecuarse al PBC

CONSULTA 3: Donde dice: "dispositivo de mezcla para suministro de, 50% de oxigeno a, 100% de oxigeno (21 % de oxigeno con aire comprimido)", se refiere a que el equipo deberá contar con mezclador interno de aire/oxigeno, con regulación entre 21 a 100%.

Se deberá mantener las especificaciones establecidas en el PBC

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS · SEME ·

Hoja N° 8…

CONSULTA 4: Requieren que el producto tenga capacidad de monitorizar parámetros ventilatorios tales como pico de presión inspiratoria, PEEP, presión media, frecuencia respiratoria, etc.

Se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 5: Donde dice: "Manta isotérmica aluminizadas (reutilizables) 10 (diez) por equipo para el tratamiento de la hipotermia y mantener la temperatura del cuerpo del paciente, para usar en todo tipo de situaciones de emergencia, tanto como en las unidades quirúrgicas de los hospitales, cuartos de recuperación y departamento de emergencias, reutilizable que se pueda reusar…
Juego de cintos para tabla tipo araña, diez (10) por equipo…
Consideramos que estos artículos no forman parte de los accesorios de un ventilador y por lo tanto no son provistos por el mismo fabricante. Podrían eliminarlos de éste ítem?

Los mismos son necesarios por lo cual deberán adecuarse al PBC

ELIZECHE

CONSULTA 1: Favor aclarar si se requerirá Certificado de Representación Exclusiva de la marca debidamente legalizada en origen e inscripto en registro público de comercio, sección Representaciones, es un documento suficiente para reemplazar el documento mencionado más arriba y requerido según modelo Formulario N° 4

En esta ocasión mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 2: Favor ampliar el plazo de entrega de los bienes a 90 (noventa) días a partir de la recepción de la Orden de compra correspondiente, debido a que este es un plazo prudente para importación de los bienes solicitados

Dada la urgencia de contar con los equipos solicitados se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 3: Solicitamos Favor Aclarar a que tipo se refieren cuando solicitan autenticidad de marca , ¿es acaso el Certificado de Representación la marca?

Si es en referencia al Certificado de Representación

CONSULTA 4: Solicitamos aclarar el punto superpuesto más arriba, entendemos que debemos garantizar la existencia y provisión de repuestos por término mínimo de 5 (cinco) año, mediante declaración jurada .-

Si, se debe de garantizar la provisión de repuestos por 5 años bajo declaración jurada, por lo que se mantiene lo establecido en el PBC

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO ALMERO
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME – M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

Hoja N° 9…

CONSULTA 5: Solicitamos por favor permitir la entrega de manuales de usuario o operación originales del fabricante en otro idioma, acompañado de su traducción por Traductor Público Matriculado.

Si se podrá presentar en idiomas originales, acompañado de su traducción

CONSULTA 6: Por favor incluir el pago del anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado, conforme al Art. 20 de la Ley 2.051 inciso (q) "Anticipos y , en su caso, el porcentaje y momento en que otorgara, el cual no podrá exceder del 50% del monto total del contrato" . Esta solicitud se debe a que la presente licitación, requiere de una gran inversión para la provisión de los bienes requeridos

En relación a la consulta se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 7: Solicitamos que la multa por atraso sea del 1% del valor del bien en demora por cada semana o fracción de 3 días de atraso

Se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 8: Solicitamos favor aclarar periodo de garantía de los bienes sugerimos que la garantía sea considerada de la siguiente manera: Garantía de los bienes tendrá una validez por periodo de 12 meses con provisión de repuestos sin costo, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo, para el primer año y para el 2do año mantenimiento preventivo y correctivo. Esto se solicita debido a que la garantía de equipos otorgados por el fabricante es de 12 (meses).-

Adecuarse al pliego de bases y condiciones

CONSULTA 9: Sugerimos: además del documento mencionado (Habilitación de servicio técnico emitido por el MSP y BS) la presentación de:
1) licencia de importadora y prestadora de servicios de equipos de radiología diagnostica médica
2) Constancia de importadora de dispositivos médicos emitida por el MSP y BS
3) Constancia de autorización de importación y comercialización emitida por el MSP y BS
Esta solicitud se debe que los potenciales oferentes deben contar con todos los permisos respectivos emitidos por el MSP y BS con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios requeridos por la contratante

Adecuarse al PBC

CIRUMED

CONSULTA 1: Ítem 1 dentro de las características y capacidades dice: Ajustable mediante cintas de cierre múltiple de diferentes colores en material echo con 2 cintas de naylon que al ser unidas se adhieren con solidez, una de ellas está compuesta con diminutos ganchos que se insertan en el tejido de las fibras enmarañadas de la otra. Esta especificaciones técnicas no corresponden al producto solicitamos su anulación

Adecuarse al PBC

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN C. PORTILLO ROMERO
Dirección
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P. Y B.S.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

Hoja N° 10…

CONSULTA2: Item 3 tabla de alzado larga, tamaño 185 x 45cm, solicitamos tengan a bien habilitar de +/- 5cm, ya que existen pequeñas diferencias entre los distintos fabricantes de dicho producto

Adecuarse al PBC

CONSULTA 3: Ítem 5 Aparato de presión aneroide, dicho aparato debe presentarse con dos brazales? Uno para adulto y otro para adulto obeso? favor aclarar

Se aclara que debe ser una para adulto y otro para adulto obeso.

CONSULTA 4: Ítem 5 Aparato de presión aneroide se debe presentar dicho tensiómetro con estetoscopio bi auricular para adulto

No se solicita estetoscopio por lo que se mantiene lo establecido en el PBC

CONSULTA 5: ITEM 11 Laringoscopio pediátrico, dice con juego de palas rectas y curvas N° 0-1 y 2, el juego de las palas deben ser rectas tipo MILLER las tres unidades o deben ser las curvas tipo Mc Intosch

Se aclara que debe ser de ambos tipos rectas y curvas. Los mismos deben ser Nro. 1,2,3 para cada tipo. total 6 (seis)

CONSULTA 6: Item Laringoscopio pediátrico, se podría ofertar laringoscopio con baterías estándar AA o AAA? O las mismas deben ser únicamente con baterías recargables de 2.5 volt. NiCd

Adecuarse al PBC debe ser con baterías recargables de 2.5 volt. NiCd

CONSULTA 7: Ítem 11 Laringoscopio neonatal, dice con juego de palas rectas y curvas N° 4-5 y 6 el juego de las palas deben ser rectas tipo MILLER las tres unidades o deben ser las curvas tipo Mc Intosch.

Se aclara que deben ser laringoscopio neonatal sólo palas rectas Nro 00- 0 y 1 total 3 (tres)

CONSULTA 8: Punto2 certificación , dice: certificado de calidad ISO, CE, FDA, UL,TUV al menos dos de ellas, solicitamos que sea posible la presentación de por lo menos uno de ellos, para asi dar posibilidad de oferta a origen del Mercosur

Los de origen Mercosur poseen siempre por lo menos dos de las certificaciones citadas, por lo que se mantiene lo establecido en el PBC

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME

Dra. LISSA SAMUDIO SALINAS
Coordinadora de Terapias Intensivas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Director